

de la ostentacion en materia de beneficencia, y de todas aquellas liberalidades indiscretas que se consiguen á espensas del pueblo, y las mas veces con perjuicio del verdadero mérito. Aborrecia tanto el vicio epidémico de su estado, esto es, el nepotismo, que no quiso permitir jamás que ningun pariente suyo, ni aun sus hermanos ni sus sobrinos, se presentasen en Roma desde el punto en que fue elevado á la dignidad pontificia. Pero lo que hizo mas sensible su muerte fue su celo práctico por la reforma, y las ideas sanas que tenia sobre este objeto, como tambien sobre el verdadero esplendor del Pontificado. „Mis últimos predecesores (decia) temieron que la reforma causase algun detrimento á su autoridad; y yo por el contrario creo que este es el único medio de conservarla, y de dar fin al mismo tiempo á la mayor parte de las controversias suscitadas acerca de la Religion.” Marcelo II tenia por máxima hablar poco, no prometer y hacer mucho, ó prometer para imponerse la necesidad de obrar bien por la vergüenza de desmentirse. Pero la edad de hierro en que vivió, no era digna de este escelente Pontífice. Puede decirse que no hizo la Providencia mas que mostrarle á la Iglesia, porque habiendo sido elegido á 9 de Abril, murió de apoplejía á 30 del mismo mes, teniendo cincuenta y cuatro años de edad, no sin dar motivo á que se sospechase que algunos enemigos de la reforma habian corrompido á su cirujano para que le envenenase.

46. El cardenal Juan Pedro Cáruffa, co-fundador de los teatinos, le sucedió á 23 del mes siguiente, y

tomó el nombre de Paulo IV, en reconocimiento de que el cardenal Farnesio, sobrino de Paulo III, había contribuido principalmente á elevarle á la santa Sede. Aunque pasaba de ochenta años el nuevo Papa, mostró desde los principios de su Pontificado un vigor que no era de esperar de su edad. Inclinado naturalmente á la Francia, se unió con ella á fin de conquistar el reino de Nápoles que estaba en poder de la casa de Austria, y manifestó mas vivacidad que los mismos franceses en la prosecucion de aquella empresa, que no tuvo el éxito deseado. Amenazó con la excomunion al Emperador Carlos V, y á su hermano el Rey de romanos, con motivo de una dieta que se celebró en Augsburgo, en la cual volvió á permitirse la libertad de conciencia á los sectarios del imperio; y reprobó con tanta dureza la dimision del imperio hecha por Carlos en favor de Fernando, sin noticia de la santa Sede, que el nuevo Emperador y todos sus sucesores á egemplo suyo, se abstuvieron de ir á Roma para coronarse en aquella capital.

47. Carlos V habia abdicado absolutamente todos sus estados. El dia 24 de Noviembre del año 1555 cedió los Países-Bajos á su hijo el Rey de Inglaterra, en una asamblea general celebrada en Bruselas. A 6 de Febrero del año siguiente hizo dimision de todos sus reinos á favor del mismo Príncipe, y algunos meses despues, esto es, á 17 de Setiembre, envió el cetro y la corona imperial, con el auto de renuncia, á su hermano Fernando, á quien no habia podido obligar á consentir en que Felipe fuese elegido por Rey

de romanos. Sin esperar á que volviesen sus embajadores, se embarcó para pasar á España. Fue feliz la navegacion; pero apenas desembarcó en Laredo, se levantó de repente un huracan que dispersó la flota y echó á pique el navío en que habia ido embarcado el Emperador. Luego que se vió en la orilla del mar, se arrodilló y besó la tierra con respeto, diciendo que rendia homenaje á la madre de todos los hombres, y que habiendo salido desnudo del seno de su madre, queria volver despojado de todo al seno de la madre comun de los mortales. Se retiró al monasterio de los geronimianos de Yuste, en Extremadura, donde habia mandado que le dispusiesen su habitacion con un jardin á propósito para entretenerse en aquella soledad.

48. Allí asistia á los divinos oficios, que por órden suya se celebraban muchas veces con música. Oía comunmente la misa mayor, y comulgaba en ella con mucha frecuencia. Muchas veces se disciplinaba con los religiosos. Empleaba algunas horas en el trabajo de manos, cultivaba plantas, ingertaba árboles, y se divertia especialmente en cosas de relojería. Hizo que se celebrase su funeral en vida, hallándose él presente, y repitió muchas veces esta ceremonia á fin de grabar mas y mas en su ánimo la idea de que estaba muerto para el mundo. Vivió dos años en su retiro, y murió el dia primero de Setiembre de 1558, siendo de edad de cincuenta y ocho años y siete meses, menos tres dias. Fue egemplar su muerte, como lo habia sido su vida todo el tiempo que permaneció

en el monasterio. Los historiadores españoles le han comparado con Salomon en la sabiduría, con Julio César en el valor, y con Augusto en la felicidad. Pero aunque se suponga que hay alguna exageracion en estas comparaciones, es necesario confesar, que el Emperador Carlos V fue uno de aquellos hombres extraordinarios que forman época en la historia de las naciones (*).

(*) En el discurso de su historia, nos pinta algunas veces Be-rault al gran Carlos V, ya lleno de defectos, ya adornado de excelentes cualidades. No es nuestro ánimo justificar todas y cada una de las empresas y acciones de este Emperador y Rey; pero si se consideran, como es debido, imparcial y reflexivamente el carácter y las circunstancias dificiles del siglo en que reinó, no podremos menos de convenir en que con dificultad se hubiera podido encontrar otro hombre que llenase con menos faltas ó defectos los destinos que cumplió el nieto de Fernando V. La historia de su vida ha sido escrita de muchas y diferentes maneras, segun la diversidad de los autores que emplearon en ella su pluma. Debe decirse en general de todas estas relaciones, que para formar un juicio recto del genio y obras de Carlos, es preciso no atenerse á los protestantes que le miran como á su primer enemigo; ni tampoco á los franceses, que, humillados por las derrotas y la prision de Francisco I, han creido que debian menguar la gloria de su vencedor cuanto les fuese posible.

Por la voluntaria abdicacion del Emperador y Rey, subió al trono de los inmensos dominios de España uno de sus mas grandes y mejores Soberanos, Felipe II. Este Príncipe, hijo de Carlos V y de Isabel de Portugal, nacido en Valladolid en 1527, educado por eclesiásticos sábios, y guiado por las verdaderas máximas de la Religion, quiso y consiguió ostentar el renombre de Católico que habia heredado de sus abuelos Fernando é Isabel. El invicto Carlos, que veía en su hijo un Príncipe sagáz y prudente, le confió en su juventud los negocios del estado, mientras que sus armas victoriosas penetraban por los paises remotos; y Felipe supo desde luego grangearse el amor de sus gobernados, dándoles repetidas pruebas de que si

49. A pesar de lo mucho que habia hecho ya la Reina de Inglaterra por la restauracion de la iglesia británica, no estaba todavía tranquila su conciencia. Al mismo tiempo que usurpó Enrique VIII la supremacía, habia reunido á su corona los primeros frutos de los beneficios, y la décima de sus rentas anuales, para sostener aquella dignidad cismática. Desistió María de esta pretension, con la anuencia de su consejo, y despues hizo que se confirmase su resolucion

algun dia reinaba, reinaria con gloria. Contrajo su primer matrimonio, hallándose ya jurado sucesor por todos los estados de España en 1543, con Doña María, Princesa de Portugal, doncella hermosa y de recomendables prendas; de la que tuvo un hijo, que se llamó D. Carlos: pero la temprana muerte de María, ocurrida en medio de la comun alegría en que rebosaba el pueblo por el nacimiento del Príncipe, acibaró en gran manera los dias de Felipe. Cuando subió al trono de Inglaterra la Princesa Doña María, Carlos, queriendo procurar á su hijo un nuevo título para aumentar sus dominios, le propuso en matrimonio á aquella Reina; matrimonio que se efectuó en Londres con la mayor magnificencia y con general aplauso. Despues de este nuevo enlace fue cuando empuñó Felipe el cetro de España, siendo mirado desde luego como el mas poderoso Monarca de su siglo. Además de las coronas comprendidas en la península, de Nápoles, de Sicilia y de los Paisés-Bajos, poseía el ducado de Milán, y el Franco-condado: su autoridad estaba reconocida en Tunez, en Orán, en Cabo-verde y en las islas Canarias; y las posesiones vastísimas del Nuevo-mundo le daban inmensas riquezas. Felipe no puede ser comparado con su padre, ni como guerrero ni como político. Carlos le aventajó en lo primero; mas Felipe sabia manejar con tal acierto los negocios de estado, que desde su gabinete mandaba sus egércitos, y se hacia temer de sus enemigos, tanto como el Emperador al frente de sus tropas; en una palabra, por su política y su habilidad mereció el renombre de prudente; de cuya virtud, como veremos, dió las mas relevantes pruebas.

por el parlamento, donde hubo muchos votos contrarios en la cámara de los comunes; pero al fin se aprobó la determinacion de la Reina por una pluralidad de ciento noventa y tres votos, contra ciento veintiseis. Así, pues, se formó una acta con fuerza de ley, para abolir las anatas y la décima, y restituir á la Iglesia los diezmos enfeudados ó enagenados. Hizo además la Reina una averiguacion exacta de los que habian robado las iglesias y monasterios, particularmente en la visita que habia ordenado el Rey su padre. Se obligó á los usurpadores á tratar de composicion, y á comprar su quietud con sumas considerables de dinero. Por este medio se restablecieron y hermosearon las iglesias, se reedificaron una ininidad de monasterios de todas clases, se fundaron nuevos colegios con rentas copiosas, florecieron las universidades en cuanto podia permitirlo la brevedad del tiempo, y volvió á reinar la sana doctrina en todas las escuelas públicas. Fue tal la mudanza, que apenas seria creible si otras muchas revoluciones, igualmente inesperadas, no hubiesen hecho ver cuánto participa la Inglaterra de la movilidad del elemento que la rodea.

50. Habia sido Cranmer el principal instrumento de que se sirvió Enrique VIII para cimentar su cisma: y semejante obispo no podia permanecer teniendo el principal influjo en la iglesia de Inglaterra, sin perpetuar en ella el escándalo, á no ser que se moviese por sí mismo á repararle de un modo solemne. Por otra parte estaba convicto de haber publicado

libelos sediciosos, y de haberse hecho formalmente reo del crimen de lesa Magestad, siguiendo el partido de Juana Grey contra la Reina legitima. Ya estaba preso, y se le habia declarado incurso en la excomunion por haber perseverado en la heregia despues de haber sido confundido con los mas sábios de su secta en una conferencia pública que se les habia concedido para sacarlos de sus errores. Desde entonces, sin declarar vacante el arzobispado de Cantorberi por ciertas razones de estado y de politica, se habian secuestrado sus rentas, y poco despues se confirió el órden del sacerdocio al cardenal Polo, que era solamente diácono, al cual se destinaba para aquella primera silla de la iglesia anglicana. Este prelado exacto no quiso todavía ser consagrado arzobispo, porque el titular no habia sido depuesto formalmente, y no tomó posesion del arzobispado hasta despues de cuatro meses, cuando ya no vivia Cranmer.

Se procedió jurídicamente contra este prelado herege, por ante el obispo de Gloucester, delegado de la santa Sede, y asociado á dos comisionados de la Reina. Al acercarse al tribunal hizo una reverencia profunda á los jueces reales, y no miró al delegado del Papa, no creyendo, como lo dijo él mismo, que debia manifestar ningun respeto al obispo de Roma, supuesto que no reconocia su potestad (1). No duró mucho tiempo esta audacia. Se le echaron en cara sus errores y sus matrimonios escandalosos; y se le acusó de que habia estado casado ocultamente en el

(1) *Sander. de Schism. Angl. l. 2.*

reinado de Enrique, y en público en el de Eduardo, y de que habia impugnado la real presencia del Señor en la Eucaristia, y publicado muchas obras contra la antigua religion. Confesó todos estos hechos, y protestó, sin embargo, que jamás habia obligado á nadie á seguir sus opiniones: lo cual era una falsedad notoria, en vista de la bajeza indigna con que habia lisongeadó á Enrique VIII, y escitado muchas veces su furor. En consecuencia se procedió á su degradacion.

Le presentaron ante sus jueces, le pusieron una mitra en la cabeza y una cruz en la mano, le revisieron de unos hábitos pontificales de tela burda, y despues le fueron despojando de todo sucesivamente. Con el objeto de ganar tiempo, pidió permiso para ir á defender su doctrina en presencia del Papa, cuya autoridad no reconocia, y apeló de la sentencia del Papa á la decision del concilio general, no obstante que respetaba tan poco á estas asambleas augustas como á la Silla apostólica. No adelantando nada con sus bravatas, sin embargo de que diferian los jueces condenarle á muerte, por esperar á que conociese y detestase sus errores, pareció mostrarse agradecido á la gran benignidad con que se le trató en este intervalo, y fingió haberle hecho mucha impresion una carta elocuente que le escribió el cardenal Polo, exhortándole á hacer penitencia. Como todas estas circunstancias contribuían á dejar ilesa su vanidad, y á disimular el temor de la muerte, consintió, con la esperanza de evitarla, en firmar una abjuracion

tan formal y completa como podia desearse (1). En ella condenaba los errores de Lutero y de Zuinglio; confesaba claramente la real presencia, como los demás artículos de la fe católica; se esplicaba con los términos mas propios para manifestar un vivo dolor de haberse dejado seducir; y exhortaba con las expresiones mas enérgicas á todas las personas alucinadas con sus lecciones y egemplos, á que volviesen cuanto antes á la unidad católica. Últimamente, afirmaba que habia hecho aquella abjuracion con plena libertad y en descargo de su conciencia. En una palabra, fueron tales sus circunstancias, que todos los protestantes se llenaron de consternacion.

Este egemplar ni sorprendió á la Reina ni la movió á compasion; y dejándose de sondear aquel corazon falso y tan acostumbrado á las ficciones, juzgó que aun cuando el corruptor de todo un reino hubiese vuelto á entrar en el camino de la salvacion, era preciso que sirviese de escarmiento á los demás, recibiendo el castigo que merecian sus maldades. Fue, pues, condenado sin remision á la pena de los corruptores hereges, esto es, al fuego; y se vió muy pronto que la Reina habia dispuesto ya de la suerte de Cranmer, cualquiera que fuese la conducta de éste. Cuando vió que su abjuracion no habia servido para que le perdonasen la vida, volvió á sus primeros errores; pero concibiendo poco despues algunas esperanzas, aunque muy remotas, aquella alma tan vil como falsa, puso otra vez en limpio su primera abjuracion, y

(1) *Burn. l. 1. part. 2. p. 497.*

la firmó de nuevo. No obstante, queriendo de un modo ó de otro aprovecharse de sus profesiones de fe, ya para evitar la muerte, ó ya para honrarse con ella en caso de que fuese inevitable, escribió al mismo tiempo la confesion de su verdadera creencia, y la tuvo consigo hasta que se decidiese irrevocablemente su suerte (1). De este modo profesaba juntos el luteranismo y el catolicismo; siendo católico si se le perdonaba la vida, y luterano si se le castigaba de muerte. Mártir de la heregía, ó por mejor decir, del orgullo y de la ostentacion, no tuvo fe constante luego que le faltó este último móvil.

Habia sido juzgado Cranmer sin misericordia, y fue ajusticiado del mismo modo en la ciudad de Oxford (2). Le llevaron públicamente al lugar del suplicio, le pusieron en un tablado para que le viesen los concurrentes, le elogiaron su conversion, le hablaron de la corona inmortal que iba á adquirir, y le ofrecieron que se haria oracion en todas las iglesias de la ciudad por el descanso de su alma. Pero no era esto lo que él aguardaba. Desesperado de no haber podido conservar la vida por medio de sus confesiones perjuras de catolicismo, abjuró sus abjuraciones, y protestó que habia sacrificado la verdad al amor de la vida, que su mano habia hecho traicion á su conciencia, firmando la mentira, y que para castigarla haria, luego que estuviese en la hoguera, que sirviese de primicias á su holocausto. Despues de esto se puso á

(1) *Id. p. 499.* (2) *Id. p. 408. = Thuan. l. 17. p. 511.*

decir invectivas contra el Papa, tratándole de anticristo y de enemigo de la religion. Pero interrumpieron su entusiasmo sedicioso, llevándole prontamente á la hoguera. No desmayó al verse en aquel sitio fatal, antes bien manifestó un valor sostenido por el orgullo y la desesperacion, que habian llegado en él al mas alto grado. Alargó la mano derecha al parage donde ardia el fuego con mas violencia, y la tuvo estendida hasta que perdió la figura de lo que habia sido, despues de lo cual le vieron darse golpes de pecho con la mano izquierda. Rodeado en fin por las llamas, cayó en la hoguera y espiró. Tal fue el heroísmo del mártir mas famoso de la reforma anglicana. Despues de haberse hecho católico para conservar la vida, murió protestante por la desesperacion de no haber podido librarse de la muerte.

51. La severidad de la Reina de Inglaterra contra los hereges no se limitó, como hubiera sido de desear, al suplicio de Cranmer. El sacerdote Tomás Virtle, un caballero llamado Bertlet Green, tres artesanos y dos mugeres, fueron quemados en la plaza de Smithfield en Londres. En Cantorberi padecieron pocos dias despues el mismo suplicio un hombre y cuatro mugeres. Tambien fueron quemadas dos mugeres en Ipswick, tres artesanos en Salisbury, otros seis en Gloucester, y algunos en Rochester. En la isla de Guernesey, habiendo sido condenada al fuego una muger con sus dos hijas, una de las cuales estaba casada y en cinta, parió ésta en medio de las llamas. Uno de los espectadores, menos inhumano que los

demás, corrió á toda prisa á libertar la criatura; pero los inspectores del castigo la arrojaron desapiadadamente en la hoguera, que la sirvió á un mismo tiempo de sepulcro y de cuna. Burnet, de quien hemos tomado este hecho atróz, añade, que sus autores fueron castigados en el reinado de Isabel. Pero como la tiranía perdona fácilmente á la inhumanidad, no incomodó Isabel á aquellos bárbaros, con el pretesto de que no habian hecho mas que obedecer á la justicia. De este modo pretendia que la obedeciesen tambien á ella en los castigos que ordenó contra los católicos, y que no fueron inferiores á los de María. Entretanto se estendió el castigo de la heregia hasta los muertos que habian tenido alguna celebridad. Por lo menos se desenterró al predicante Fagio, y al famoso Bucero, que habia muerto en Inglaterra, despues de haber enseñado sus errores en otras muchas partes. Se hizo causa á sus cadáveres, se pronunció su sentencia, y fueron quemados con muchos libros heréticos. De la misma manera se trató á la muger de Pedro Mártir, que habia muerto cuatro años antes.

52. El mismo dia en que murió Cranmer, fue consagrado el cardenal Polo arzobispo de Cantorberi: por lo que acusaron algunos á este santo prelado de haber acelerado la muerte de su predecesor, á fin de ponerse en posesion de la vacante: imputacion manifestamente calumniosa, porque lejos de haber precipitado el suplicio de Cranmer, no se verificó hasta cerca de un mes despues de su condenacion.

¿Y qué necesidad tenía Polo de la muerte de Cranmer para ocupar su silla, la cual estaba vacante desde esta sentencia, y mas cuando habia sido elegido canónicamente por el clero de Inglaterra para sucederle, y su eleccion fue confirmada por el Papa? Así lo dice espresamente la orden que se comunicó para que se les restituyesen las rentas secuestradas. Al contrario, habia hecho Polo los mayores esfuerzos para no aceptar el obispado, y difirió la consagracion cuanto le fue posible.

53. Por lo que hace á la pena de muerte y al rigor con que se perseguia á los sectarios, le agradaban tan poco estos medios, que se declaró algunas veces con bastante fuerza contra el canciller Gardiner, el cual queria que, á lo menos con el suplicio de los mas obstinados, se inspirase terror á los demás. Sostuvo Polo constantemente, que la violencia no servia de otra cosa que de agriar el mal, ó á lo sumo, de hacer hipócritas; y que los pastores debian tener entrañas de padres, y mirar á sus ovejas descarriadas como á unas criaturas enfermas, á quienes es necesario curar y no degollar. Deseaba que se diese tiempo á los pueblos para desengañarse poco á poco de sus preocupaciones: y el mejor medio que hallaba para esto, era reformar el clero, cuyos desórdenes habian dado origen á la indocilidad y á la heregía. „Como la mayor parte de los cristianos (decia) están sumergidos en una ignorancia grosera, ó no tratan mas que de cosas temporales, se gobiernan en materias de religion por las opiniones comunes; y como

las apariencias de la virtud suelen tener mas influjo que la virtud misma, resulta que la vida escandalosa de los doctores ortodoxos, es causa de que se prefiera á su enseñanza la de los reformadores hereges.”

54. Con arreglo á estos principios, habia celebrado ya, en calidad de legado apostólico, un sínodo en Lambeth para la reforma del clero (1). No puede darse cosa mas á propósito, que los doce decretos sencillos que se formaron en él, para reducir á la regla de los padres y de los cánones, segun los términos del prólogo, la iglesia de Inglaterra enteramente desfigurada en la doctrina y costumbres por los efectos deplorables de su cisma. Todo se dirige en ellos á la reforma de los eclesiásticos, segun las ideas sanas de Polo, íntimamente convencido de que de la vida santa ó escandalosa del sacerdote depende la del pueblo. Se manda á los obispos, bajo las penas mas severas, que residan en sus diócesis; y á los curas, canónigos y á todos los beneficiados, que residan en las iglesias donde estén sus beneficios. Se condena sin ninguna escepcion la pluralidad de beneficios con cura de almas, de tal manera, que los que poseían muchos, eran obligados á reducirse á uno solo en el término de dos meses, pena de perderlos todos. Sin limitarse á una residencia ociosa, se manda á los obispos que apacienten en efecto sus rebaños, y especialmente que prediquen todos los domingos y demás fiestas, á no tener una causa legítima que se lo impida, en cuyo caso deberán

(1) *Decret. Reform. Regin. Pol. ap. Labb. t. 14. p. 1733.*